# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Mantenimiento de las instalaciones del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Cáceres, incorporando medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio". Expte.: SER1801001. (2017081641)

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.
  - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.ª planta.
  - 3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
  - 4. Teléfono: 924 007500.
  - 5. Telefax: 924 007572.
  - 6. Correo electrónico: contratacion.edu@juntaex.es
  - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es
  - 8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Con anterioridad al decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: SER1801001.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio "Mantenimiento de las instalaciones del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Cáceres, incorporando medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio".
- c) División por lotes y número de lotes: No.
- d) Fuente de financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.

Superproyecto: 2012.11.001.9002. Proyecto: 2012.11.001.0002.00.

Aplicación presupuestaria: 13.01.221A.212.00.50.

Expediente de gasto: 266. Año 2018: 58.624,50 euros.

- e) Lugar de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- f) Plazo de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- g) Admisión de prórroga: Sí.
- h) CPV: 50800000-3 "Servicios varios de reparación y mantenimiento".

# 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Criterios automáticos:

- 1. Oferta económica (95 %).
- 2. Bolsa de horas de libres disposición por parte de los trabajadores con carácter retribuido (5 %).

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

96.900 euros.

# 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 48.450,00 euros. IVA (21 %): 10.174,50 euros. Importe total: 58.624,50 euros.

— Sistema de determinación del presupuesto: A tanto alzado.

# 6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5 % del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, según el artículo 95.1 del TRLCSP.

# 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera:
  - Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato referida al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe igual o superior a 96.900 €.

La cifra anual se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil.

## c) Solvencia técnica y profesional:

Importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado por importe igual o superior a 67.830 euros.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha limite de presentación: Con anterioridad al décimo quinto día natural, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el DOE, si éste último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: No procede; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:

Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.

Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 - Planta Baja.

Localidad y código postal: 06800- Mérida.

- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (artículo 161.2 TRLCSP).

# 9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, Modulo 4-4.ª planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es en la Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 4.ª planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se publicará en el Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en dicha página web.

### 10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

### 12. OTRAS INFORMACIONES:

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 30 de octubre de 2017. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15. DOE n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

# AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2017 sobre modificación puntual n.º 3 del Plan General Municipal. (2017081629)

Aprobado Inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz) en su sesión del día 24 de octubre de 2017, en el apartado cuarto (4.º) de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual n.º 3 al Plan General Municipal de Castuera (Badajoz), consistente en la modificación del artículo 3.7.17 Suelo No Urbanizable de Protección Estructural Agrícola (SNUP-E 2) en cuanto a los usos permitidos, se somete a información pública, por el plazo de 1 mes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castuera, para que de acuerdo con lo señalado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril, pueda ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Castuera, 25 de octubre de 2017. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

• • •